

Chordeleg, 12 de octubre del 2018.

Sr.

LUIS FLORENCIO SARMIENTO CABRERA

Ciudad.

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta de Accionistas de la Compañía **TRANSDELEGSOL S.A.**, en sesión realizada el 12 de octubre del 2018, le designo como Gerente de la Compañía para el periodo establecido por estatutos, es decir por dos años.

A usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía su atribuciones constan en la escritura notariada por la doctora Juana Alvarado Peñafiel, el 18 de septiembre del 1994 y se encuentra inscrita bajo número 8 del registro mercantil del cantón Gualaceo, con fecha 13 de octubre del 1994, y la escritura de aumento de capital inscrita el 29 de agosto del 2002 bajo #3 cuyos documentos se encuentran en la actualidad a cargo de la registradora de la propiedad del cantón Chordeleg.

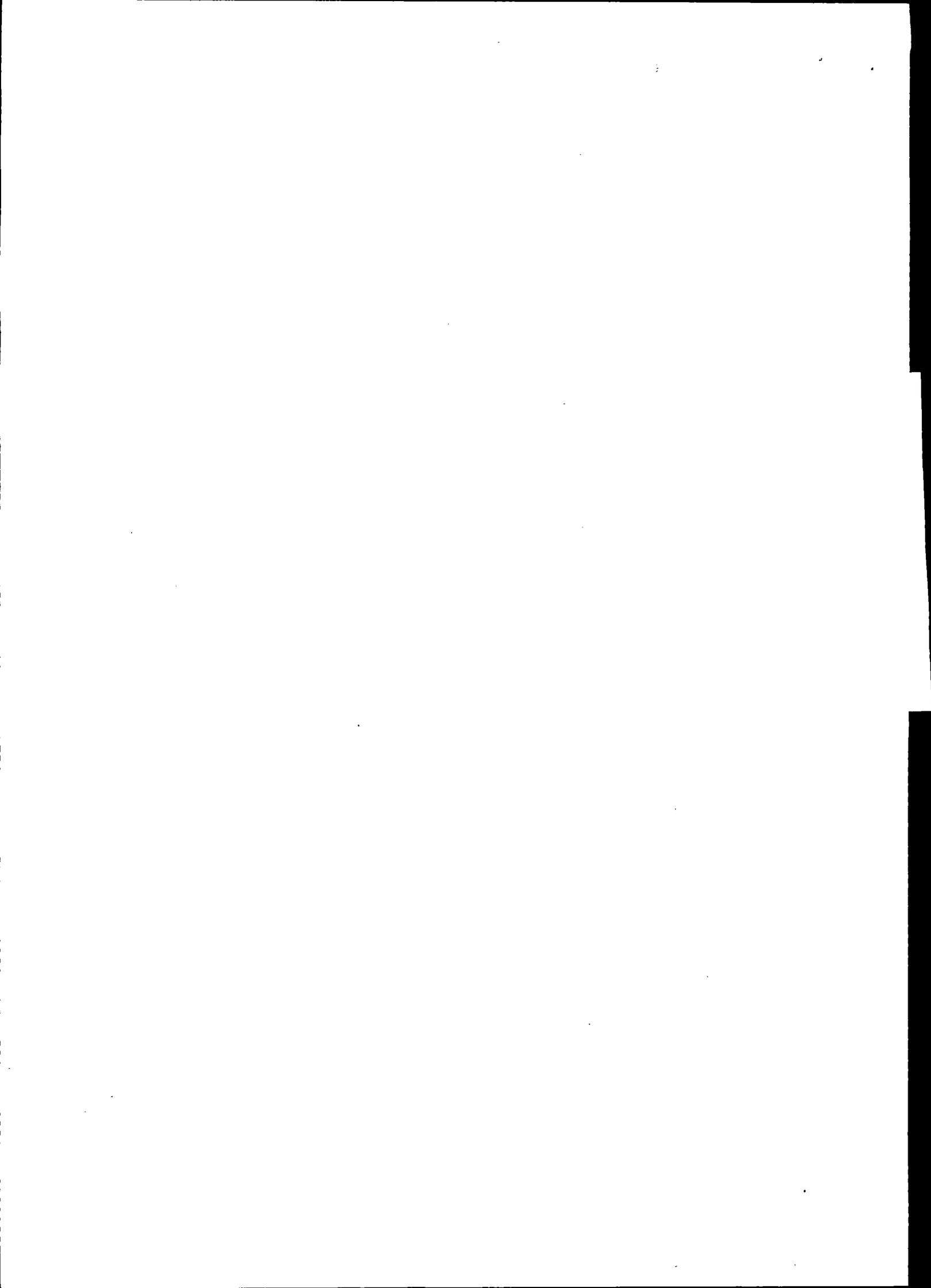
Atentamente,

VICTOR LUNA
C.I.: 0101065752-6

Acepto el nombramiento que antecede, Chordeleg 23 de octubre del 2018.

LUIS FLORENCIO SARMIENTO CABRERA

C.I.: 170620975-4



Delgado a 12 de Octubre 2018

1)

Orden del día

2)

Palabras del Sr. Presidente

3)

Intercambio del coro

4)

Elegion de la nueva directiva

5)

Varios Asuntos

Palabras del Sr. Presidente Victor Luna,

despues de saludar y agradecer deya

insalada la reunion siendo los 8.00 pm

con la Presencia de socios cinco activos

y cinco Pasivos y que sumando el capital

de acciones nos da 791 dolares norte

Americanos en especifico E.F.U.

El punto punto la eleccion de la nueva

directiva. Toma la palabra el Sr. Victor Luna

y motiva el nombre del Sr. Juan Padilla

para presidente siendo apoyado por el Sr.

Vicente Haca. ha misma que es aprobada

por la unanimidad. El Sr. Segundo Jara toma la

palabra y motiva como gerente al Sr. Luis Sarmiento

siendo apoyada la motiva por el Sr. Luis Cabrera

y la mayoria de socios. Toma la palabra el

Sr. Luis Sarmiento y motiva que el Sr. Victor

Luna nos acompaant como Comisario siendo esta

apoyada por el Sr. Juan Padilla motiva que

es apoyada por la mayoria de los socios

presntes. Toma la palabra el Sr. Victor Luna

y motiva al Sr. Segundo Jara como

Primer Vocal siendo apoyada por el Sr. Luis Sarmiento y quedando como ganador con seis votos de los socios presentes. También el Sr. Segundo Jara propone que el Segundo Vocal sea el Sr. Jesus Agner Leon quedando unánimemente apoyada por los socios presentes.

Palabras del nuevo presidente en primer lugar Saluda a todos los presentes y agradece por el nombramiento como presidente de la compañía. Trans Delgoz y también dice que el actura muy respon sablenente siempre y cuando que todos los socios le apoyemos con los deberes de responsabilidad de los socios y gracias por la confianza depositada en mi persona. El Sr. Gerente Luis Sarmiento agradece a todos los socios presentes por la

confianza depositada en él, y admite que sera muy responsable asiendo cumplir con las obligaciones de cada socio sin tener mas que decir condeje la reunion siendo la 9.30 p.m de la noche.

Quedando los presentes el Sr. Jorge Alariguanza. Luis Cabrera 110060194-2
Carmen Cabrera 070292951-0
Lucas Cambisaca 010126502-3
Luis Sarmiento 1100209354

Segundo Jara 010203936-0
Jesus Leon 070188843-4
Victor Lema 010106575-6
Juan Padilla 0102570909

Vicente Hacao
Jorge Alariguanza 010497989-8
Presidente Gerente.

Victor Lema
Luis Cabrera
Juan Padilla

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. **010165752-8**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**LUNA SUAREZ
VICTOR RAFAEL**

LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
CHORDELEG
CHORDELEG**

FECHA DE NACIMIENTO **1959-06-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M.**
ESTADO CIVIL **Casado**
**MARIA MERCEDES
PENIA ORELLANA**




INSTRUCCION: T.A.S./CA PROFESION / OCUPACION: JORNALERO V4443V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **LUNA ANTONIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SUAREZ ROSA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **GUALACEO
2011-11-16**

FECHA DE EXPIRACION: **2021-11-16**




DIRECTOR GENERAL: [Signature] PRIMA DEL CEDULADO

0005 10300

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018



001 JUNTA No. 001-252 NÚMERO 0101657526 CÉDULA

LUNA SUAREZ VICTOR RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
CHORDELEG CANTÓN ZONA:
LUIS GALARZA O. (DELEGSOL) PARROQUIA





REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

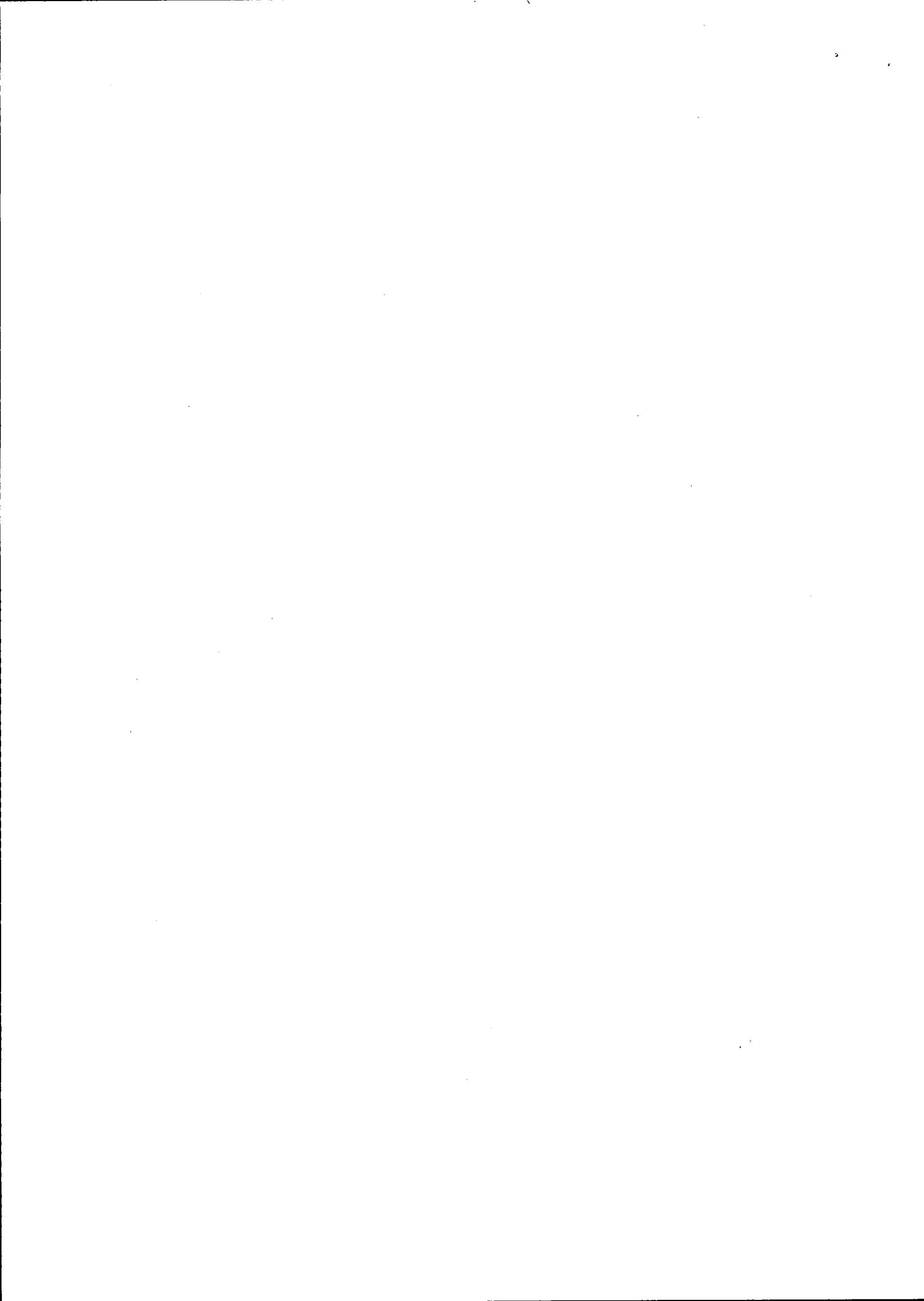
CIUDADANA (O)

ESTÉ DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTÉ CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Jose Urdiales
F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM. MJ



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES



NUMERO RUC: 0101657526001

APELLIDOS Y NOMBRES: LUNA SUAREZ VICTOR RAFAEL

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: No

CALIFICACION ARTESANAL:

NUMERO:

FEC. NACIMIENTO: 08/06/1959

FEC. ACTUALIZACION: 15/06/2015

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/10/1994

FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:

FEC. INSCRIPCION: 28/05/2009

FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 31/10/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CHORDELEG Parroquia: LUIS GALARZA ORELLANA Calle: VIA A PRINCIPAL Número: S/N
Referencia: SECTOR DELEGSOL, A UNA CUADRA DE LA ESCUELA JOAQUIN MARTINEZ Teléfono: 072290779 Email:
lunageovanny11@gmail.com Celular: 0987857120

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA

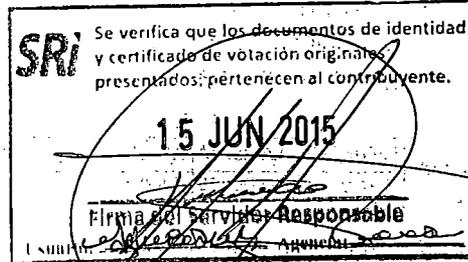
Las personas naturales que superen los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Equidad Tributaria, estarán obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, y no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE)

Recuerde que sus declaraciones son semestrales siempre y cuando cumpla con las condiciones para ello, que son: retención del 100% del IVA y transferencia de bienes y servicios con tarifa 0% de IVA

Si supera los montos establecidos en el reglamento estará obligado a llevar contabilidad para el siguiente ejercicio fiscal y la presentación de sus obligaciones será mensual.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1

JURISDICCION: LA ZONA 6 AZUAY CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MDPH080714 Lugar de emisión: CUI-NCA/AV-REMIGIO Fecha y hora: 15/06/2015 16:16:17

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC

Importante: Para poder realizar cualquier actividad económica es necesario obtener el Registro Único de Contribuyentes (RUC).

Recuerde: Usted debe actualizar en el Servicio de Rentas Internas (SRI) cualquier cambio de información registrada en el RUC. Hágalo dentro de los 30 días hábiles posteriores al cambio de información.

Evite: Multas y sanciones penales por no cancelar el RUC dentro de los 30 días hábiles posteriores a la terminación de las actividades económicas; por ocultar la existencia de establecimientos; por utilizar un número no autorizado por el SRI como número de RUC, y por utilizar un número de RUC cancelado.

FACTURACIÓN

Importante: Como contribuyente debe siempre entregar y solicitar comprobantes de venta autorizados por el SRI como soporte de la transacción de bienes o prestación de servicios gravados o no con el IVA.

Recuerde: El comprobante de venta es el único sustento legal que certifica la actividad comercial de la cual usted es partícipe.

Evite: Clausuras: Emitiendo y entregando comprobantes de venta vigentes y que cumplan con todos los requisitos establecidos.

Decomisos: Exigiendo y recibiendo únicamente comprobantes de venta vigentes y que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Facturación.

DECLARACIONES

Importante: Como contribuyente es necesario y obligatorio presentar, en los formatos determinados por el SRI, las declaraciones de sus obligaciones tributarias en las fechas y períodos establecidos.

Recuerde: Declare a tiempo sus impuestos; usted puede declarar desde el primero de cada mes hasta la fecha del vencimiento del plazo. No espere hasta el último momento.

Evite: Intereses, multas y sanciones penales. El artículo 381 del Código Tributario tipifica como defraudación la falta de entrega total o parcial después de 10 días de vencido el plazo para entregar al sujeto activo los tributos recaudados por parte de los agentes de retención o percepción de los impuestos retenidos o percibidos; y el artículo 383 del Código Tributario sanciona tal defraudación con prisión de 2 a 5 años.

PLAZOS PARA DECLARAR Y PAGAR IMPUESTOS

No. DÍGITO DEL RUC	DÍA	IMPUESTO A LA RENTA		ANTICIPOS DE IMP. A LA RENTA		ICE Y RETENCIONES EN LA FUENTE	IVA		
		P. NATURALES	SOCIEDADES	PRIMERA CUOTA	SEGUNDA CUOTA		MENSUAL	SEMESTRAL	
1	10	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	1er. SEM. JULIO	2do. SEM. ENERO
2	12	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
3	14	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
4	16	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
5	18	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
6	20	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
7	22	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
8	24	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
9	26	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
0	28	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO

Formularios: 101 - Impuesto a la Renta Sociedades; 102 - Impuesto a la Renta Personas Naturales y Sucesiones Indivisas; 103 - Retenciones de Impuesto a la Renta; 104 - Impuestos de Valor Agregado (IVA); 105 - Impuesto a los Consumos Especiales (ICE); 106 - Anticipo de Impuesto a la Renta.

Los días señalados son las fechas máximas para la declaración y pago, recuerde que usted lo puede hacer desde el primer día de cada mes y en el caso del Impuesto a la Renta, desde el primero de febrero de cada año.

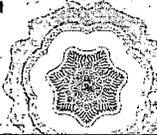


REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE No. 170620975-4
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SARMIENTO CABRERA
LUIS FLORENCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CHORDELEG
CHORDELEG
FECHA DE NACIMIENTO: 1960-04-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
RAQUEL DE JESUS
CASTRO JARA



INSTRUCCIÓN

BÁSICA

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN

CHOFER PROFESIONAL

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

SARMIENTO IGNACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CABRERA ROSA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CUENCA

2014-12-09

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-12-09

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,

CONTRIBUTIVO Y PAGO DE VOTO 2018

170620975-4 021 - 0173

SARMIENTO CABRERA LUIS FLORENCIO
EUROPA ASIA Y OCEANIA ESP

C. E. EN MURCIA MURCIA

USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 002

5711646 26/07/2018 11:55:54

5711646

IMP. IGM, 09-18 69

Consejo Nacional Electoral
Deleg - Prov - Azuay
RECAUDACION

[Signature]
Firma Autorizada



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO
PARA CONTRIBUYENTES NO REGISTRADOS O NO ACTIVOS EN EL RUC

Contribuyente:

SARMIENTO CABRERA LUIS FLORENCIO

RUC / C.I. / Pasaporte: 1706209754001

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **SARMIENTO CABRERA LUIS FLORENCIO** con RUC / C.I. / Pasaporte **1706209754001**, **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario a contribuyentes no registrados o no activos en el RUC.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión: 20 de noviembre de 2018 9:01

Código de verificación: SRINRA2018000034595



Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, www.sri.gob.ec y/o en la aplicación SRI Móvil.





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
CERTIFICADO DE ESTABLECIMIENTOS
PERSONAS NATURALES**



NÚMERO RUC: 1706209754001

DATOS GENERALES:

APELLIDOS Y NOMBRES: SARMIENTO CABRERA LUIS FLORENCIO

No. ESTABLECIMIENTO: 0001

FEC. INICIO ACTIVIDAD	FEC. INSCRIPCION:	FEC. DE CIERRE:
27/01/2005	27/01/2005	31/01/2005

NOMBRE COMERCIAL:

SITUACION DEL ESTABLECIMIENTO: CERRADO

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: MATRIZ

ACTIVIDADES CONTRIBUYENTE:

* OTRAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

PROVINCIA. AZUAY CANTON: CHORDELEG PARROQUIA: LUIS GALARZA ORELLANA (CAB. EN DELEGSOL) CALLE: CARRETERO PRINCIPAL NUMERO DIRECCION: S-N REFERENCIA UBICACION: CENTRO DE LA PARROQUIA



Código: CERTES2018000045138

Fecha: 20/11/2018 09:01:17 AM





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0190152316001
RAZÓN SOCIAL: TRANSDELEGSOL S.A.

NOMBRE COMERCIAL: TRANSDELEGSOL
REPRESENTANTE LEGAL: CABRERA LOJA LUIS WILFRIDO
CONTADOR: SALINAS VASQUEZ HERNAN BERNARDO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/01/1995
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/10/1994
FEC. ACTUALIZACIÓN: 09/11/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: AZUAY Canton: CHORDELEG Parroquia: LUIS GALARZA ORELLANA (CAB.EN DELEGSOL) Calle: PRINCIPAL Numero: S-N Referencia ubicacion: A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA PRINCIPAL DE DELEGSOL Telefono Trabajo: 072291035

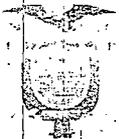
- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 61 AZUAY	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018002479204
Fecha: 14/11/2018 10:45:25 AM



NÚMERO RUC: 0190152316001
RAZÓN SOCIAL: TRANSDELEGSOL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 13/10/1994
NOMBRE COMERCIAL: TRANSDELEGSOL FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: FEC. REINICIO:
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CHORDELEG Parroquia: LUIS GALARZA ORELLANA (CAB.EN DELEGSOL) Calle: PRINCIPAL Numero: S-N Referencia: A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA PRINCIPAL DE DELEGSOL Telefono Trabajo: 072291035



Código: RIMRUC2018002479204
Fecha: 14/11/2018 10:45:25 AM





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES DE REGISTRO
MERCANTIL DEL CANTÓN CHORDELEG.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE CHORDELEG.**

De conformidad al Nombramiento de **GERENTE** y a los Estatutos de la Compañía "**COMPAÑÍA TRANSELEGSOL S.A.**" se procede a realizar la respectiva inscripción del presente Nombramiento de **GERENTE**, de fecha 12 de octubre de 2018; en la que se nombra como **GERENTE GENERAL** por un periodo de (2) años al señor **LUIS FLORENCIA SARMIENTO CABRERA; C.C. N° 1706209754** de la "**COMPAÑÍA TRANSELEGSOL S.A.**" En los términos constantes en el referido nombramiento y de acuerdo a la Escritura de Constitución; cuya inscripción se realiza en Chordeleg, el 17 de enero del 2019, bajo el Repertorio **SEIS (Nro. 06)**, Registro número **CINCO (Nro. 05)**, Tomo **01**. El Registrador Mercantil del Registro Municipal de la Propiedad del cantón Chordeleg.

Jorge Pesántez Cuesta
**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHORDELEG.**



RAZÓN: En Chordeleg, hoy 17 de enero de 2019, queda inscrita y marginada en la escritura de constitución de la "**COMPAÑÍA TRANSELEGSOL S.A.**" el presente nombramiento de **GERENTE GENERAL** por un periodo de (2) años al señor **LUIS FLORENCIA SARMIENTO CABRERA; C.C. N° 1706209754** de fecha 12 de octubre del 2018; inscripción realizada en Chordeleg, el 17 de enero del 2019, bajo el Repertorio **SEIS (Nro. 06)**, Registro número **CINCO (Nro. 05)**, Tomo **01**. Queda copia en el archivo del nombramiento. El REGISTRADOR MERCANTIL del Registro Municipal de la Propiedad del cantón CHORDELEG.- CERTIFICA. Se adjunta el impreso de la Superintendencia de Compañías de los datos generales de la compañía de fecha 17/01/2019 de las 10:45:16; con Código N° DOUR1388177.

Jorge Pesántez Cuesta
**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHORDELEG.**



